



Representación Federal en el Estado de Quintana Roo

- I Unidad administrativa que clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT.
- II Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional SEMARNAT-03-047, con número de bitácora **23/BW-0032/12/22**.
- III Las partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a el número de teléfono celular y correo electrónico de persona física, en página 1.
- IV Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia de Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia de Acceso a la Información Pública. Artículos séptimo fracción III y Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**

ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_XXVII, en la sesión celebrada el 13 de octubre del 2023.

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_FXXVII.pdf

VI Firma de titular:



Ing. Yolanda Medina Gámez.

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Medina Gámez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales”.

*Oficio 00239 de fecha 17 de abril de 2023.



Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Departamento de Servicios Forestales y de Suelos

Bitacora: 23/BW-0032/12/22

Oficio N°.: 03/ARRN/1167/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

3054

Chetumal, Quintana Roo a; 28 de Julio de 2023.

C. MARCO ANTONIO LARA CRUZ
PROMOVENTE
CALLE ARCO DEL TRIUNFO, MANZANA 46, LOTE 1, S/N
LOCALIDAD HUATUSCO, C.P. 77906
MUNICIPIO BACALAR, QUINTANA ROO
TELÉFONO: [REDACTED]
CORREO: [REDACTED]@hotmail.com
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 05 de diciembre de 2022, para que se le expida Constancia de la Inscripción en el Registro Forestal Nacional del Funcionamiento del Centro no Integrado a un Centro de Transformación Primaria, que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción XVI y 50 fracción XVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 26 de agosto de 2021, el Centro no integrado a un Centro de Transformación Primaria, denominado **MARCO ANTONIO LARA CRUZ** integrado en el **LIBRO QROO, TIPO MI, VOLUMEN 1, NÚMERO 4, AÑO 21**, Código de Identificación **R-23-010-LAC-003/21**; ubicado en domicilio **CALLE ARCO DEL TRIUNFO, MANZANA 46, LOTE 1, S/N, LOCALIDAD HUATUSCO, C.P. 77906, BACALAR, QUINTANA ROO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **ALMACENAMIENTO DE CARBON VEGETAL (ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CARBON VEGETAL)**, autorizado mediante Oficio Número **PDF QROO-258/2021**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Autorizados para oír y recibir notificaciones a los **C. Octavio Iván Lara Cruz** y **Carol Estrella Uu Espens**; por alguno de los medios previstos por los artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE.

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Medina Gamez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ
* Oficio 0239 de fecha 17 de Abril de 2023

C.c.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión del Estado de Quintana Roo, Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo, Ciudad de Minutario

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DECLARADO
28 JUL. 2023
QUINTANA ROO

YMG/CAAS/SPA/MAF

